



Cuartel General, 03 de enero del 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 inciso 16 donde indica: “Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”, se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°002/2025

Con motivo de conmemorarse el Quincuagésimo Sexto año de la inmolación en acto de servicio del Voluntario Mártir de Primera Compañía **Don Gastón Palma Sepúlveda (Q.E.P.D.)**.

1. Citase al Cuerpo de Bomberos de Maipú en pleno, a formación para el día 07 de enero del presente año, a las 20:45 horas.
2. Tenida de formación, Uniforme No 2 (pantalón blanco y falda blanca, según corresponda), con sus respectivos Estandartes.
3. Primera, Cuarta, Quinta, Sexta y Octava compañías, formarán con sus escuelas de cadetes y brigada juvenil respectivamente.
4. Octava Compañía, formará con tenuta N°1 (pantalón negro), con su respectivo Estandarte.
5. Punto de formación, Mateo Toro Zambrano y Avenida Pamela.
6. Los cuarteros y conductores, deberán asistir con tenuta de formación.
7. Se movilizará todo el material mayor necesario al punto de formación.
8. Los señores Capitanes dispondrán en la formación de una dotación de 3 (tres) voluntarios en caso de servicios, quienes de igual forma debe presentarse con Uniforme No 2, en caso de servicio procederán al cambio de tenuta por su respectivo EPP, exceptuando primera compañía.
9. El material mayor deberá presentarse impecable y con sus respectivos gallardetes (bandera de Chile en el porta gallardete derecho y bandera de compañía en porta gallardete izquierdo).
10. Esta comandancia observará en detalle la asistencia, puntualidad y presentación de las compañías.

Publíquese, Distribúyase y Archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante